

**LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA****EL CONGRESO NACIONAL****CONSIDERANDO**

Que el 18 de septiembre se conmemora el Día de la Independencia de la hermana República de Chile;

Que es deber del Congreso Nacional adherirse a la celebración y recordación de tan insigne fecha; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**ACUERDA**

Saludar al noble pueblo chileno en el aniversario de su Independencia.

Hacer votos por su engrandecimiento en todos los órdenes, especialmente en el campo democrático.

Delegar a los señores diputados Bruno Frixone Franco, Enrique Delgado Coppiano y Luis Cargas Ríos para que hagan entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Embajador de Chile en el Ecuador.

Publicar el presente Acuerdo por los medios de comunicación social.

Dado en Quito, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Bellettini Zedeño  
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Abdón Monroy Palau  
Secretario del Congreso Nacional